



4 de junio de 2024

(24-4224)

Página: 1/3

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>ECUADOR</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN Calle Baquerizo Moreno E8-29 y Diego de Almagro Teléfono: (+593-2) 3825960 al 90 Página WEB: <a href="http://www.normalizacion.gob.ec">www.normalizacion.gob.ec</a>  <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>  Subsecretaría de Calidad Ministerio de Producción, Comercio, Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) Dirección: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira, Piso 8, Bloque amarillo Teléfono: (+593 2) 3948760 Ext. 2254 - 2272 Punto de Contacto: Patricio Álvarez Correo electrónico: <a href="mailto:puntocontactoOTCECU@produccion.gob.ec">puntocontactoOTCECU@produccion.gob.ec</a> <a href="mailto:puntocontactoOTCECU@gmail.com">puntocontactoOTCECU@gmail.com</a> <a href="mailto:palvarez@produccion.gob.ec">palvarez@produccion.gob.ec</a> <a href="mailto:cyeppez@produccion.gob.ec">cyeppez@produccion.gob.ec</a> Página WEB: <a href="http://www.industrias.gob.ec">www.industrias.gob.ec</a>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], 3.2 [ ], 7.2 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; rompecabezas de cualquier clase (Código(s) del SA: 9503)
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Proyecto de Primera Revisión del Reglamento Técnico Ecuatoriano PRTE 089 (1R) "Seguridad de los juguetes"; (11 página(s), en español)
<b>6. Descripción del contenido:</b> El presente reglamento técnico ecuatoriano aplica a los siguientes productos sean estos nacionales o importados que se comercialicen en el Ecuador:  Juguetes destinados a ser utilizados por niños de edad inferior a los 14 años

<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> Información al consumidor, Etiquetado; Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección del consumidor; Protección de la salud o seguridad humanas; Protección de la vida o la salud de los animales o preservación de los vegetales; Protección del medio ambiente
<b>8. Documentos pertinentes:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Norma ISO 2859-1:1999+Amd 1:2011, Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1. Programas de muestreo clasificados por el nivel aceptable de calidad (AQL) para inspección lote a lote.</li><li>2. Norma ISO 8124-1:2018, Seguridad de los juguetes - Parte 1: Aspectos relacionados con las propiedades mecánicas y físicas.</li><li>3. Norma ISO 8124-2:2014, Seguridad de los juguetes - Parte 2: Inflamabilidad.</li><li>4. Norma ISO 8124-3:2020, Seguridad de los juguetes - Parte 3: Migración de ciertos elementos.</li><li>5. Norma ISO 8124-10:2019, Safety Of Toys — Part 10: Experimental Sets For Chemistry And Related Activities</li><li>6. Norma ISO 8124-11:2019, Safety Of Toys — Part 11: Chemical Toys (Sets) Other Than Experimental Sets</li><li>7. Norma ISO/IEC 17025:2017, Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.</li><li>8. Norma ISO/IEC 17050-1:2004, Evaluación de la Conformidad – Declaración de la conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos Generales.</li><li>9. Norma ISO/IEC 17067:2013, Evaluación de la conformidad. Fundamentos de certificación de productos y directrices aplicables a los esquemas de certificación de producto.</li><li>10. Norma EN 71-1:2014+A1:2018, Seguridad de los juguetes. Parte 1. Propiedades mecánicas y físicas.</li><li>11. Norma EN 71-2:2020, Seguridad de los juguetes. Inflamabilidad.</li><li>12. Norma EN 71-3:2019+A1:2021, Seguridad de los juguetes. Parte 3. Migración de ciertos elementos.</li><li>13. Norma EN 71-4:2020, Seguridad de los juguetes. Juegos de experimentos químicos y actividades relacionadas.</li><li>14. Norma EN 71-5:2015, Seguridad de los juguetes. Parte 5. Juegos químicos distintos de los juegos de experimentos.</li></ol>
<b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> 6 meses después de su adopción <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 6 meses después de su adopción
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días a partir de la notificación

**11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución:**

Organismo:

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP);

Subsecretaría de la Calidad

Persona de contacto principal:

Patricio Fernando Alvarez Chávez

Personas de contacto secundario:

Cristian Eduardo Yépez Jaramillo

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera;

Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira

Piso 8

Bloque amarillo

Quito EC170522

Tel: +(593 2) 3948760; Ext. 2254; Ext. 2252

Correo electrónico: [puntocontacto-otcecu@produccion.gob.ec](mailto:puntocontacto-otcecu@produccion.gob.ec);

[puntocontactoecu@gmail.com](mailto:puntocontactoecu@gmail.com); [palvarezc@produccion.gob.ec](mailto:palvarezc@produccion.gob.ec); [cyepez@produccion.gob.ec](mailto:cyepez@produccion.gob.ec)

Sitio web: <http://www.produccion.gob.ec>

[www.normalizacion.gob.ec](http://www.normalizacion.gob.ec)

[https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/ECU/24\\_03578\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/ECU/24_03578_00_s.pdf)